

Tipologías de operaciones subvencionables

2.6 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

2.7 Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

Objetivo Específico 2.1

OE2.1. Integrar mecanismos de sostenibilidad ambiental en empresas.

Objetivo Específico 2.2

OE2.2. Impulsar las PYMES mediante la innovación y/o la mejora de la competitividad.

Objetivo Específico 2.3

OE2.3. Impulsar la presencia de mujeres y jóvenes en las empresas no agro y la generación de nuevos planes de negocio.

Tipologías de operaciones subvencionables

2.6 Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

2.7 Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

2.6. Operaciones y ayudas

Puesta en marcha y modernización (mejora de la competitividad económica, reducción del impacto ambiental o mejora de las condiciones de trabajo) de empresas que desarrollen o vayan a desarrollar actividades económicas en el medio rural (sector no agrario/forestal ni servicios agrarios y forestales).

% subvención: 65%. (Máximo 200.000 €)

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas, CB y SC que tengan la consideración de empresa y cumplan las condiciones para entrar en la categoría de Pyme, o que vayan a iniciar una actividad mediante la puesta en marcha de una PYME.

2.7. Operaciones y ayudas

Puesta en marcha de una nueva actividad económica mediante la implementación de un plan empresarial (sector no agrario/forestal ni servicios agrarios/forestales)

Cuantía de la subvención: 40.000 - 50.000 euros a tanto alzado

Beneficiarios: Personas físicas que vayan a ejercer una actividad económica como trabajadores autónomos.